

DISEÑO Y VALIDACIÓN, DE UNA ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE
PRÁCTICAS INCLUSIVAS

TRABAJO DE GRADO

ELIANA YISSET SOLER ESPINOSA
HEYDA LORENA GONZÁLEZ CASTELLANOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SOACHA, CUNDINAMARCA

2017

DISEÑO Y VALIDACIÓN, DE UNA ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE
PRÁCTICAS INCLUSIVAS

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
PSICÓLOGA

ASESORA:
ANA MARÍA GONZÁLEZ GÓMEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SOACHA, CUNDINAMARCA

2017

Dedicatoria

A Dios, primeramente, quien ha sido nuestro guía para salir adelante.

A nuestros docentes que, a lo largo del camino, siempre estuvieron allí compartiendo sus conocimientos y formándonos para ser unas excelentes profesionales. A Ana María González, que con su esfuerzo, exigencia y dedicación nos colaboró siempre; y a Andrés Alejandro Reyes, que siempre estuvo presente colaborándonos a ser mejores cada día y brindándonos siempre palabras de aliento para continuar con nuestra carrera.

A mis padres, que siempre estuvieron allí guiando cada paso y me han apoyado e inculcado buenos valores y me han hecho una persona perseverante con el fin de alcanzar todo lo que me propusiera. A Fabián, mi hermano, que siempre fue un apoyo incondicional; me ayudo siempre que pudo y me motivó a ser mejor cada día. A mi abuelo Pedro, quien con sus sonrisas e historias me motivaba cada día a superarme.

Eliana Soler

A mis padres, que siempre han estado presentes cuando los necesito; que con sus sabios consejos me motivan a superarme día a día. A mis hermanos, que me apoyan a luchar por mis sueños, y a mi sobrina Ximena, que es mi razón de ser, y la persona por la cual siempre quiero ser mejor, para así poder ser un ejemplo a seguir y guiarla por un buen camino, para que ella también pueda alcanzar sus sueños, a pesar de las adversidades

Lorena González

Agradecimientos

A Dios, primeramente, quien ha sido nuestra fortaleza cada día para continuar en este camino. A nuestra asesora Ana María González, que con su esfuerzo y dedicación siempre estuvo ahí apoyándonos y guiándonos. A los docentes, que a lo largo de nuestra formación pusieron su granito de arena con su conocimiento. A los estudiantes, que nos colaboraron en la aplicación del instrumento.

A mis padres y mi hermano, que, con su paciencia, apoyo y comprensión, han sabido guiarme y son una fuente de motivación para seguir adelante, con solo una sonrisa o un tu puedes. A mis amigos Brayan y Jhon, que me han ayudado sin importar la hora o el día para lograr lo que me propuesto. Y en especial, a Lorena, quien ha sido mi compañera de aventuras, ha sido mi bastón, en el cual he podido apoyarme, y un hombro donde he logrado desahogarme, “Eres una gran profesional, no te rindas”. *Eliana Soler.*

A mis padres y hermanos, que siempre han estado allí creyendo en mí, que con sus palabras de aliento me apoyan, para no rendirme y seguir adelante. A mi sobrina, que, a pesar de ser pequeña, se encarga de hacerme olvidar cualquier cosa con su hermosa sonrisa. A mis amigos Luisa, Oscar, Cami, Angie, Naty y Sebas; que, me han apoyado brindándome esa confianza que necesito para seguir, y la motivación para no rendirme a pesar de los obstáculos e inconvenientes que se presenten a lo largo del camino. Y finalmente a Eliana, que ha sido esa persona especial que siempre me ha acompañado en mis locuras, en mis momentos buenos y en los no tan buenos, en la cual puedo confiar plenamente ya que es una excelente amiga, una muy buena profesional y mi apoyo incondicional “Gracias por todo Amiga”. *Lorena González.*

Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo, diseñar y validar una escala de educación inclusiva, que evalúa las prácticas inclusivas. Para esto, se creó una escala tipo Likert, con tres dimensiones enfocadas en, creencias irracionales, acciones prácticas realizadas, y valores intrínsecos. Ésta escala se aplicó ha 82 estudiantes de los programas de psicología y trabajo social. Las propiedades psicométricas de la escala, se obtuvieron a partir del análisis de validez de contenido, (juicio de expertos), de constructo y fiabilidad (se obtuvo un Alfa de Cronbach ,764)

Palabras clave: Educación inclusiva, practicas inclusivas, escala.

Abstract

The aim of the research, was design and validate an inclusive education scale that evaluates inclusive practices. For this, we use a Likert scale, with three dimensions focused on, irrational beliefs, practical actions, and intrinsic values was created. This scale was applied to 82 students of the psychology and social work programs. The psychometric properties of the scale were obtained from the analysis of content validity, (expert judgment), construct and reliability (a Cronbach's Alpha, 764 was obtained)

Keywords: Inclusive education, inclusive practices, scale

Tabla de Contenido

Introducción	1
Planteamiento del problema.....	3
Justificación	6
Objetivos	9
Estado del arte de la investigación.....	10
Marco teórico	14
Marco normativo.....	23
Diseño metodológico	27
Análisis de resultados	31
Conclusiones	40
Discusión de resultados.....	42
Referencias.....	43
Anexos	49

Lista de tablas

Tabla 1. Diferencia entre integración e inclusión, en el contexto de la educación.....	15
Tabla 2. Correlaciones bivariadas.....	28
Tabla 3. Prueba KMO y Bartlett sobre dimensión cognitiva (creencias irracionales.)	29
Tabla 4. Comunalidades sobre dimensión cognitiva.....	30
Tabla 5. Prueba KMO y Bartlett dimensión conductual (acciones y practicas realizadas)	31
Tabla 6. Comunalidades dimensión conductual.....	32
Tabla 7. Prueba KMO y Bartlett dimensión motivacional.....	33
Tabla 8. Comunalidades dimensión motivacional.....	33
Tabla 9. Prueba KMO y Bartlett dimensión motivacional (valores intrínsecos)	34
Tabla 10. Comunalidades dimensión motivacional (Limpieza de la prueba)	35

Lista de figuras

Figura 1. Modelo de Beck y Allis.....	26
Figura 2. Triada para escala de prácticas inclusivas.....	27

DISEÑO Y VALIDACIÓN, DE LA ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Introducción

Teniendo en cuenta a autores como Pérez (2012), que afirman, que el sistema educativo, en cuanto a calidad y excelencia, afronta un reto en las últimas décadas; podríamos afirmar, que la educación inclusiva, representa uno de esos desafíos. Es así, que hablar y trabajar para la inclusión, se convierte en una meta, que se desea alcanzar en las instituciones; por lo cual, un componente que resulta fundamental, es el de evaluar las concepciones, comportamientos y motivaciones de las personas que participan de la comunidad educativa.

Con éste proyecto, se pretende diseñar y validar, una escala que mida las practicas inclusivas, con una medición en relación a la educación inclusiva; con el fin de evidenciar las dimensiones que explican, el concepto de prácticas inclusivas, en un grupo de estudiantes en la Corporación Minuto de Dios, de los programas profesionales de psicología y trabajo social.

Queremos que nuestra investigación, sea un instrumento que genere un impacto, en cuanto al tema de la inclusión en la educación; y que, en futuras investigaciones, se pueda usar como instrumento para generar acciones de cambio, asociadas a la práctica social.

Como ya lo mencionamos, hablar y trabajar para la inclusión, es una meta que se debe alcanzar en las instituciones; por lo tanto, nuestra investigación, puede proponer cambios y modificaciones en los contenidos, estrategias y metodologías, que ultiman los docentes a la hora de iniciar un proceso de formación para personas con diversidad funcional. Así como, el establecimiento de políticas institucionales que permitan mayores niveles de inclusión.

Teniendo en cuenta que su visión, es incluir a todas las personas en su proceso de enseñanza; a todos, sin importar sus diferencias, raza, género, edad o procedencia, y que todos puedan acceder a la educación y que el sistema sea quien se acoja a las personas y no las personas, al sistema. (UNESCO, 2005).

Cuando se aceptan esas diferencias, se empieza a hablar de incluir sin importar cualquiera de las condiciones antes mencionadas, sin discriminación o exclusión por parte de las personas que les rodean, sino que se les invitará a formar parte de, y a que participen de cada uno de los procesos que puedan ser llevados a cabo en cualquier entidad o institución. (UNESCO,2005).

Es así, como la inclusión educativa, refiere la capacidad de aceptar las diferencias entre los estudiantes, ya sea de educación primaria, básica, media o superior; brindándoles todas las herramientas posibles, para su proceso de formación, con el fin de optimizar su aprendizaje, habilidades y potencialidades.

Las prácticas inclusivas, tendrían tres componentes dimensionales: *Lo motivacional*, que es un factor que dirige y potencia el comportamiento de las personas. (Beck, 2008). *Las creencias irracionales*, que si bien, empiezan a formarse en la infancia, desde el modelo de Beck y Ellis, se menciona que existen distorsiones cognitivas, las cuales son entendidas como formas erróneas de interpretar la realidad. (Loinaz, 2014). *Los comportamientos de la comunidad*, ésta es evidenciada de acuerdo a eventos, tanto internos como externos, que se estén presentando con el individuo, en éste caso, estudiantes.

Planteamiento del problema

Las practicas inclusivas, son entendidas como: una dimensión que integra, el proceso que se lleva a cabo en la educación inclusiva, por parte de los docentes, los cuales, a través de diferentes estrategias, guiados y capacitados en pro de la inclusión, logran el desarrollo de cada uno de los alumnos en una misma aula; pero, estas prácticas son netamente contextuales, es decir, que se rige a unos cambios en las estructuras físicas, curriculares, metodológicas y aun, en las actividades más sencillas, impactando en las necesidades que pueda tener cada uno de los estudiantes y permitiendo un proceso favorable de enseñanza – aprendizaje (Flores, García, & Romero, 2017). Pero cuando se hace una adopción del modelo de educación inclusiva en los centros educativos, debe haber una transformación y modificación, tanto a nivel interno como externo. (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

De acuerdo con lo anterior, es necesario que al mismo tiempo que están surgiendo dichos cambios y transformaciones, se apliquen formas de reconocer la manera en que se están llevando a cabo, las practicas inclusivas y las distintas estrategias a nivel interno, para que se empiece a moldear la educación inclusiva a administrativos, docentes y estudiantes, determinando realmente que tan inclusivos son. A partir de esto, se han creado algunas escalas que miden, tanto las prácticas inclusivas, como las actitudes que se tienen acerca de la población diversa en el contexto educativo.

Algunos autores han propuesto crear escalas precisamente pensando en el tema que se está abordando, (Pegalajar, 2015; Solórzano, 2013), han estructurado escalas sobre prácticas inclusivas en el contexto de la educación, las cuales poseían las siguientes dimensiones, el primer autor, estructuró su escala en tres categorías, conductual, emocional y cognitiva, y dos

subcategorías, “Sensibles a la diversidad”, y “Mi mundo”, en la cual, reporta que se realizó una aplicación, a 233 estudiantes de primer semestre. En cuanto a la confiabilidad del instrumento, se reportó como adecuada ($\alpha=0,821$). En cuanto a la confiabilidad por subcategoría, se menciona como adecuado; en la primera con un índice de $\alpha=0,751$ y en la segunda con un índice de $\alpha=0,738$. En cuanto a la validez, refiere, que no se logró que se representaran las tres dimensiones propuestas por los jueces.

Por su parte, Pegalajar, (2015), propuso cuatro dimensiones, el instrumento, que fueron las implicaciones didácticas de las TIC para la educación inclusiva, el desarrollo profesional docente, la actitud docente hacia la inclusión a través de la TIC, y la práctica docente inclusiva. Se realizó una aplicación a 231 estudiantes de cuarto semestre, ésta escala demostró, que se dispone de un instrumento solido en cuanto a validez de constructo, el cual reportaba una adecuación de .933, en cuanto a contenido y fiabilidad, se obtuvo un nivel de significancia de .952, según el autor refiere que éste instrumento tiene algunas limitaciones al tratarse de un cuestionario de auto informe puede representar cuestiones de deseabilidad social.

En conclusión, si bien éstas escalas han sido creadas, son válidas y confiables; pero en el primer caso, no se logró representar las escalas emocional y cognitiva, y solo en cierto grado se logró aportar a la dimensión conductual; en el segundo, se tuvo en cuenta solamente aspectos que tienen que ver con la dimensión cognitiva, pero no se abordaron los demás aspectos. Otra cuestión relevante, es que, en el país, aún existe poca evidencia de escalas que midan las dimensiones cognitiva, conductual y motivacional, en los estudiantes de educación superior. En cuanto al municipio de Soacha, se denota que existe un vacío en cuanto a la divulgación de información de programas inclusivos, teniendo en cuenta que las entidades han confundido los

conceptos integración con inclusión, ya que el primero refiere, a ser un aspecto solo de accesibilidad, mientras que el segundo, se presenta como asequibilidad.

Pregunta de investigación

¿Cuál es el nivel de validez y confiabilidad, que mide un instrumento de prácticas inclusivas, en un grupo de estudiantes?

Justificación

Al hablar de inclusión, diríamos que es un concepto que pretende tener un enfoque, que responde de forma positiva a la diversidad que tienen las personas, individuales y grupales. (Muntaner, 2010). Éstas diversidades y diferencias han estado presentes a través de los años, evidenciándolas como un motivo de discriminación y aislamiento de estas personas, por parte de la sociedad, pero hace relativamente poco tiempo, se han empezado a estructurar políticas o planes para intervenir e incluir a todas las personas, independientemente de su estado físico o cognitivo, dentro del contexto educativo. Dentro de estas normativas, en Colombia, se encuentra la Ley 1618 de 2013, que establece lineamientos para las personas con discapacidades en materia de derechos. (Ley 1618, 2013)

La importancia de ésta investigación, radica en la validación de una escala, que permite medir las practicas inclusivas, enfocada en la población diversa que existe en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que permitirá medir los índices de prácticas inclusivas, con el fin de generar medidas de intervención, orientada a mejorar los procesos inclusivos en la institución.

Por su parte, ésta tesis, aporta a la conceptualización de la población diversa, apoyando el concepto de grupos de minorías, y por ésta razón, han sido objeto de exclusión en la sociedad. El concepto de diversidad, involucra a las personas de grupos LGTBI, grupos étnicos, afectados por la violencia, madres cabeza de hogar y personas en condición de discapacidad. (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

Desde el área de la psicología educativa, éste instrumento, pretende generar una base de información, dónde se ha tenido en cuenta la inclusión, y se han creado diferentes alternativas para poder atender a ésta población, con necesidades educativas especiales, y así, erradicar los

factores de exclusión, que son evidenciados en algunas instituciones, ya sea de educación primaria, secundaria o superior. Estudiamos este tema desde la psicología, porque involucra las emociones, conductas y pensamientos de las personas excluidas, como a los actores y quienes evidencian el fenómeno.

Algunos estudios realizados en Colombia, refieren que la implementación de una educación inclusiva, ha tenido algunas barreras en infraestructura, herramientas tecnológicas, conocimiento acerca de la inclusión, y procesos de igualdad y de respeto, (Hurtado y Agudelo, 2014), porque, aunque existen las políticas, no es fácil acogerse a estas; dichos estudios han sido realizados en planteles educativos.

Por otro lado, Booth y Ainscow, (2012) presentan una postura, en la cual, el principal impulsor de un cambio hacia las prácticas inclusivas, debería ser el docente, ya que, desde allí, se genera un aprendizaje social, que influye en los alumnos que se encuentran en las aulas. Cuando surge una transformación por parte del personal docente, empiezan a evidenciarse cambios que vencen las barreras en la participación y el aprendizaje, una contemplación de la diversidad del alumnado, y por supuesto, una redefinición de la educación, no solamente en los colegios, sino también en las universidades.

Es por esto, que en la investigación que se realiza, se intenta dar una perspectiva diferente acerca de estas personas, ya que son sujetos que cuentan con diferentes habilidades, y que pueden aportar en cada espacio en que se encuentran.

Según estadísticas de MinEducación, (2004) *“en Colombia, de sus 44 millones de habitantes, el 25 por ciento de ellos vive en zonas rurales, el 30 por ciento son afrodescendientes o afrocolombianos, el 1 por ciento, indígena, y 8.000 son gitanos. Además, el 5 por ciento se*

encuentra en situación de desplazamiento forzado... y el 10 por ciento presenta algún tipo de discapacidad. Todos y cada uno comparten un mismo territorio". Y como Colombia es un estado de derechos, donde se vela por que sean respetados, se debe ofrecer educación para todas estas poblaciones, atendiendo cada una de sus necesidades sin ser excluidos, es decir, que su formación debe ser recibida en los mismos espacios que cualquier otro niño, niña, adolescente o adulto.

Para Colombia, según el Departamento administrativo nacional de estadística (DANE), del 2005, en el país hubo aproximadamente 2,6 millones de personas con discapacidad, las cuales representaban el 6,4 de la población colombiana. De estos, el 9,1 % tenían discapacidad motriz, el 14% discapacidad sensorial, el 34,8% discapacidad cognitiva, y el 19,8 mental. Se estima que el 22,5 de las personas en condición de discapacidad son analfabetas (Hurtado & Agudelo, 2014).

Parece que existen pocas evidencias con respecto a las cifras de prácticas inclusivas en ámbitos de educación superior, teniendo en cuenta que en los estudios que aparecen, se muestra toda la población que ingresa a la educación superior, pero no se discrimina en cuanto a los porcentajes de alumnos con diversidad funcional.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar y validar una escala de educación inclusiva, que evalúe las prácticas inclusivas

Objetivos específicos

1. Analizar la validez de contenido, de la escala de prácticas inclusivas.
2. Estudiar la validez de constructo de la escala.
3. Examinar la confiabilidad del instrumento, de la escala de prácticas inclusivas.

Estado del arte de la investigación

Al hablar de inclusión el ministerio de educación se trabaja un programa llamado (INES) como herramienta para que facilite a las IES, construyendo la capacidad institucional para la atención a la diversidad, este tiene como propósito determinar la percepción que se tiene con relación a los procesos, los proyectos y las políticas que acogen a la inclusión en la educación superior, en donde se vela porque los derechos de todos los estudiantes se promuevan, buscando las mejores estrategias para su aprendizaje y que con ello puedan culminar su formación educativa. (Chona, 2016).

Según el referente teórico se encontró un estudio de la universidad de Costa Rica en donde la estudiante Solórzano Salas, María Julieta en el 2013 en el cual se creó una escala llamada “escala ACTDIV para medir la actitud hacia la diversidad”; En donde hablan de la inclusión educativa como una filosofía que se encarga de promover los espacios institucionales en cualquier tipo de comunidad, en ella se creó una escala en donde se realizó una medición de las percepciones de los alumnos en lo Conductual, Emocional y cognitiva. (Solórzano, 2013)

Se evidencia que la Universidad distrital fue una de las primeras que se preocupó por trabajar en las prácticas inclusivas, ya que desde hace 10 años del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas los docentes de Ciencias de la Educación empezaron a trabajar en un proyecto llamado "NEES", con el fin de brindar la inclusión, el respeto y aprendizaje de la población con limitación física, realizando un estudio de este proyecto se verificó que aun les falta trabajar en algunos términos respecto a la inclusión, teniendo en cuenta que a partir del año 2007 cambia el término de Necesidades especiales a ser personas con diversidad funcional (Manrique, 2016)

Se encontró que el alumno Iblin Medina Rodríguez en el 2013 empezó a trabajar en su proyecto de maestría en el tema de inclusión llamando a su proyecto “Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva”, donde se realizaba con alumnos que presentaban algún tipo de discapacidad cognitiva, con el fin de enfatizar la importancia de la diversidad de las características y necesidades que estos presentan, esta investigación se da con la necesidad de querer mejorar el nivel de la calidad de la educación, teniendo en cuenta que por desconocimiento o falta de atención no se comprometían a formar y potencializar las habilidades de dichas personas, para que así ellos pudieran culminar con éxitos sus estudios, teniendo en cuenta que aunque eran personas con alguna discapacidad mental, junto al psicólogo educativo y los docentes se tomaban el trabajo de poder crear las herramientas adecuadas para que facilitarles la forma de aprender, a través de sus procesos superiores. (Medina, 2013)

En el colegio de Madrid España Save the children la coordinadora Carmen Solla en el 2013 hay una campaña que se llama “Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva”, este proyecto tiene como fin que todos los niños y niñas aprendan juntos, sin tener en cuenta sus condiciones personas, sociales y culturales; luchando con que todos puedan tener las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Realizo un estudio para evidenciar que tan marcado estaba la inclusión escolar, quienes realmente eran los que contribuían para este tema y que estrategias se estaban utilizando para tener una educación de calidad.

Al encontrar un vacío respecto a la calidad de la educación la universidad pedagógica nacional, en el año 2012 con los docentes *Nahir Rodríguez de Salazar*, *Diana Patricia García Ríos* y *María del Socorro Jutinico Fernández* crearon un programa de inclusión llamado “manos y pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria”, en el cual buscar trabajar en pro de mejorar la interacción comunicativa y pedagógica en estudiantes sordos, este plantea

diversas recomendaciones elaboradas con base en un proceso de construcción colectiva, este se trabaja de la mano de un profesional en lenguaje de señas, el docente y el alumno. (Universidad Pedagógica Nacional, 2017)

Se denota que en países de Latinoamérica como lo es Argentina se encontró una investigación de “experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos”, esta se da a través del querer brindarle a todos los alumnos una educación de alta calidad, adicional a esto también cumplimiento las reglas normativas como son la declaración de los derechos de los niños, en donde dice que todos tienen derecho a la educación sin importar sus características, raza, género, creencias; entre otras según la UNICEF en el año 2014 la inclusión se logra, siendo una oportunidad de formación, crecimiento, de desarrollo de valores como amor, respeto y solidaridad. Se relaciona dicho proceso con la aceptación de todos los niños en el aula sin discriminación, brindando una educación de calidad para todos y sirviendo de enlace entre la educación especial y la educación regular para consolidar procesos de aprendizaje. (UNICEF, 2014)

Para concluir se evidencia que con los avances del tiempo se han ido creando estrategias para la inclusión, en donde cualquier persona pueda ser parte de la educación, por ejemplo, en la universidad Minuto de Dios hay un programa de inclusión desde el área de bienestar, donde busca que los alumnos con diversidad cultural, como lo son: “Personas con discapacidad de tipo sensorial, cognitiva o física; personas que pertenecen al grupo de LGTBI, tribus urbanas, conflicto armado, personas con trastornos mentales”. Con aquellas personas se busca crear herramientas para que los estudiantes culminen con éxito su carrera profesional, en el reglamento institucional hay ítems como el capítulo II, artículo 9, ítem f dice “f. Recibir tratamiento respetuoso por parte de las directivas, profesores, compañeros, personal administrativo y de

servicios de UNIMINUTO, libre de coerción, intimidación o acoso.”, también el capítulo IV en el artículo XIII refiere lo siguiente: “Artículo 13. acceso a Uniminuto. El acceso a los programas académicos está abierto a quienes en ejercicio de la igualdad de oportunidades demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas que en cada caso se exijan, independientemente de raza, edad, credo, sexo o condición socioeconómica. Por tanto, para ser admitido como estudiante de UNIMINUTO, el aspirante inscrito deberá someterse al proceso de selección y cumplir con los requisitos exigidos en cada Programa y en cada Sede”. (Corporación universitaria Minuto de Dios, 2014).

Marco teórico

Una universidad incluyente, será mejor en la medida que considere las diferencias como oportunidades, y no como problemas; cuando haga uso eficaz de los recursos disponibles para apoyar el aprendizaje, cuando utilice como punto de partida las prácticas y conocimientos existentes, y desarrolle un lenguaje común dentro de la comunidad académica (Ainscow, 2001).

En el momento que se habla sobre prácticas inclusivas y educación inclusiva siempre se debe tener un enfoque sobre que es la inclusión, ya que este es el punto de partida de todo un modelo que permite que cada persona con diversidades y diferencias tenga un lugar dentro de la sociedad sin ser discriminado, ni excluido.

La inclusión según el diccionario de la RAE (2001), se denomina como: toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer. Este tipo de integración debe llevarse a cabo tanto desde el punto de vista económico, educativo, y por supuesto político y cultural. Como tal este concepto según la Unesco, (2005) es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Basado en que la inclusión es un enfoque que permite que la diversidad sea una oportunidad para enriquecer la sociedad pero a través de la participación activa en todos los ámbitos se tiene en cuenta desde la educación que este concepto ha tenido una relación estrecha

con las necesidades educativas especiales termino que fue postulado por primera vez en 1981 en Reino Unido cuando se creó la Ley de educación, (Sanchez, 2013), pero no se debe pensar en que la inclusión solamente está enfocada a las personas en condición de discapacidad, ya que se debe apoyar e integrar todas las diversidades que posee la sociedad en general pero en el contexto de la educación y por esta razón se empieza a gestar el modelo de educación inclusiva, el cual va a permitir acercarse y dar solución a cada aspecto del estudiante, visto este último como un participante activo en su aprendizaje (Echeita y Ainscow, 2011).

Desde el principio de inclusión se tiene en cuenta que la institución educativa llámese colegio o universidad debe ser para todos y todas no importando las diferencias físicas, intelectuales, emocionales o socio-culturales que pueden existir, no es solamente una concepción de acomodación si no de filosofías en las cuales se enmarcan como se ha mencionado la participación activa de cada uno; ya que los centros educativos deben sufrir una transformación externa e interna para recibir a cada alumno, brindando una educación de calidad, que satisfaga las necesidades, que defienda los derechos que cada uno tiene y permita el éxito en todas las actividades que se desarrollen dentro de este contexto (Sánchez y García, 2013, p. 35)

A partir de lo anterior nace la pregunta ¿inclusión e integración quiere decir lo mismo?, según Sanchez, (2013) el principio de integración es entendido como un proceso en el cual el estudiante que tiene necesidades educativas específicas y especiales puede participar de manera activa, ya sea en el colegio o en la universidad; esta participación la logra gracias a los recursos didácticos idóneos que le permiten un desenvolvimiento óptimo en todas sus clases, lo cual le permite alcanzar todos los objetivos curriculares establecidos por la institución que tienen un carácter de generalidad para todos los y las estudiantes.

Pero este principio solamente se enfocaba en aquellos alumnos que presentaba alguna dificultad en el aula, si, se les brindaba las herramientas para que pudieran tener un buen proceso de aprendizaje. Alemañy (2009) refiere que estos principios han marcado un rol protagónico en la educación, pero hace una diferenciación de estos, las cuales se presentan en la tabla 1.

Tabla 1

Diferencia integración e inclusión en el contexto de la educación

Educación integradora	Educación inclusiva
Se centra en el diagnóstico que posee el estudiante	Se centra en la resolución de problemas de colaboración en el medio académico
Está dirigida a: La educación especial, es decir aquellos estudiantes que poseen necesidades educativas especiales.	Está dirigida a: La educación en general, es decir todos los alumnos pueden estar en el mismo salón, sin ningún tipo de discriminación.
Se encuentra basada en los siguientes principios: La igualdad y la competición .	Se encuentra basada en los siguientes principios: equidad, cooperación y solidaridad. En estos se evidencia una valoración de las diferencias como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.
La inserción de estudiantes a las instituciones suele ser parcial y condicionada.	La inserción de estudiantes a las instituciones suele ser total e incondicional
Aunque se exigen transformaciones estas suelen ser superficiales y no permiten un aprendizaje óptimo.	Las transformaciones realizadas por este modelo suelen ser profundas, ya que hay una ruptura en todas las metodologías que se han llevado a cabo hasta el momento.
Este modelo se centra en el alumno y las necesidades específicas que pueda tener	Se centra en el contexto del aula y se brinda un apoyo.
Para aumentar la inserción de alumnos se tiende a disfrazar las limitaciones.	Las limitaciones que poseen los alumnos son vistas desde la realidad y la oportunidad

Nota: Tomado de Alemañy, (2009)

Para que haya una inclusión eficaz en el contexto de la educación Jiménes (2010) refiere que solo puede ser posible, desde el respeto de los derechos que poseen las personas en condición de discapacidad, o con diferencias culturales, racionales, sexuales y actitudinales, ya que la inclusión es una condición que resulta de la interacción entre una persona con unas

características particulares y una sociedad que debe brindarle los apoyos requeridos, eliminando así las barreras que limitan su participación y aprendizaje.

En el proceso de evitar la discriminación en el sector de la educación y generando reformas en las políticas de los países que han abierto la puerta a modelos innovadores que van en dirección al respeto por los derechos humanos, se tiene en cuenta que una de las entidades que ha estado en marcha con todo el planteamiento de inclusión y diversidad es la UNESCO quien en 1994 postuló por primera vez el término educación inclusiva, en la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, en la cual se postulaba que la educación es un derecho fundamental, que debe ser para todos es decir que todo niño, niña o adolescente podía asistir a las instituciones educativas ordinarias, ya que estas representaban un medio para combatir la discriminación y desde allí se podía dar la transformación de comunidades y de la sociedad en general. Desde este principio se enmarca que el objetivo central de la educación inclusiva es determinar las barreras para el aprendizaje y la participación propia de todo el sistema educativo (Ministerio de Educación y Ciencia de España y Organización de las Naciones Unidas, 1994)

De acuerdo a lo anterior se puede decir que la educación inclusiva es un proceso que permite el acercamiento y el tener una respuesta abierta ante la diversidad de las necesidades de cada uno de los alumnos a través de la participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en las actividades que se realizan, y el evitar que siga existiendo la exclusión (Leiva & Jiménez, 2012). Es por esta razón que el Ministerio de Educación, (2013) ha planteado algunas características representativas de la educación inclusiva:

- a. Se lucha contra la exclusión en el sector educativo

- b. Tiene un enfoque de derechos, educación para todos y todas
- c. Hay respeto por la diversidad
- d. No se atiende a un grupo social específico
- e. Tiene una preocupación por identificar las barreras que están presentes en el aprendizaje
- f. Participación: experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común (Ainscow, 2003)
- g. Diversidad: reconocimiento de lo heterogéneo, la diferencia, la variedad, la desemejanza, la individualidad, la multiculturalidad y la interculturalidad. Se habla, entonces, de diferencias en cultura, étnicas y raciales, diferencias de género y diferencias lingüísticas, entre otras. Se refiere a la participación e igualdad como paso importante a la inclusión social. (Grisales, 2011)

Pero si bien aunque se tenga unos objetivos y unas características en pro de la educación inclusiva aún se siguen evidenciando factores que impiden la inclusión en las instituciones educativas ya sea de básica o superior, algunos de ellos son: a) la falta de preparación de los docentes, directores y demás actores que intervienen en el proceso de educación, b) en el caso del personal encargado de la atención a la diversidad, diagnóstico y trabajo preventivo de esta población existe un dominio insuficiente en las temáticas y falta de capacitación; c) aunque se tenga la preparación, capacitación para administrativos y docentes otra de las barreras son los apoyos y medios que permiten potencializar el desarrollo de las personas, aquí se habla específicamente de adaptaciones en el currículo, interacción e inserción de especialistas que apoyen en proyecto que se está llevando a cabo; d) no hay una suficiente cultura de la diversidad en este aspecto se menciona la integración de cada uno de los estudiantes porque son ellos los

que deben poseer un reconocimiento de la diversidad en el plano del respeto y la aceptación del otro (Morales, 2011).

Aunque con este modelo da como resultado el fortalecimiento del sistema educativo y abre la puerta a todos aquellos que han sido o que aun en la actualidad son excluidos por diferentes razones como lo son: diversidad funcional, raza, sexo, orientación, cultural o motivos sociales y políticos. No solamente se les brinda el acceso, sino que se pretende que el aprendizaje que tengan en sus instituciones sea de acuerdo a sus necesidades evitando la discriminación en todos los aspectos; es allí cuando se empieza a hablar de prácticas inclusivas en el contexto educativo (Grupo Incluir, 2014).

Las practicas inclusivas según Flores, Garcia, & Romero, (2017) son una dimensión que integra el proceso que se lleva a cabo en la educación inclusiva por parte de los docentes los cuales a través de diferentes estrategias y guiados por la línea de la inclusión logran el desarrollo de cada uno de sus alumnos, pero estas prácticas son netamente contextuales, es decir que se rige a unos cambios en las estructuras físicas, curriculares, metodológicas y aun en las actividades más sencillas, impactando en las necesidades que pueda tener cada uno de los estudiantes y permitiendo un proceso favorable de enseñanza – aprendizaje.

Desde el enfoque de derechos, cada ser humano nace libre e igual sin ningún motivo por el cual ser discriminado y por tanto puede recibir la misma protección por parte de la sociedad y el estado, en este apartado no se hace referencia a que se hará ninguna distinción por razón de ser blanco, negro o mestizo, por tener un pensamiento y cultura diferente, por tener alguna condición de discapacidad o si bien por no sentirse bien con el cuerpo que le ha sido otorgado y decidir

mostrar al mundo la diversidad sexual. Las razones antes mencionadas permiten entender la riqueza que posee Colombia, una riqueza que no se liga a lo monetario sino a la diversidad.

En Colombia desde el Ministerio de Educación se ha tenido una labor ardua en cuanto a la educación inclusiva y en específico el empezar a aplicar las practicas inclusivas, en primera instancia se realizó un estudio para determinar las condiciones de acceso, permanencia y graduación de la población diversa en este subsistema educativo, a través de este estudio se logró identificar que entre el año 2002 al 2007 la población diversa existente en los centros de educación superior había aumentado un 908%, pasando de 242 estudiantes en el I semestre del 2002 a 2.439 en el II semestre del 2007 (Ministerio de Educacion, 2013). Pero por que se dan estas cifras porque para estos periodos empezó a gestarse y a priorizar los temas de inclusión, ya que a partir de esta investigación se logra cambiar conceptos como:

En el año 2007 al 2011 se cambia el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), por Necesidades Educativas Diversas (NED) basados en la premisa de una transición de paradigmas de ser un modelo integrador a pasar ser un modelo inclusivo, que permitiera no solo la atención de personas en condición de discapacidad sino también de los diferentes grupos poblacionales. Pero al tener el concepto de necesidades se tendía pensar en un concepto de “patologización”; es en el año 2012 que cambia drásticamente el término NED por Barreras en el aprendizaje y en la participación, lo cual abría paso a las diferentes situaciones que se podían presentar en cada alumno como: en lo económico, social, cultural, físico y lingüístico (Ministerio de Educacion, 2013).

Los diferentes grupos poblacionales que se incluyen en el concepto de población diversa que ha sido manejado a través de los años, pero aun sin ser definido, ha permitido un reconocimiento por parte de la sociedad en general. Algunos de estos grupos son:

- a. **Personas en condición de discapacidad:** son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con la sociedad se pueden encontrar con diversas barreras que logran impedir su participación plena y efectiva. Algunas de ellas pueden las barreras actitudinales, de comunicación (Ley 1618, 2013).

El termino de personas en condición de discapacidad, ha tenido un cambio a través de los años, en algún momento se trató como minusvalía la cual es definida como una desventaja creada por la sociedad y que generaba ausencia de oportunidades, más adelante se postuló el concepto de deficiencias como la perdida de una estructura o algún tipo de función en el cuerpo de la persona (Dell'Anno, 2012). Según cifras del DANE para el año 2005 en Colombia el 2,3 % de la población tenían alguna condición de discapacidad.

- b. **Grupos LGBTI:** estas siglas se empezaron a evidenciar desde los años 90 y se usan para describir al grupo de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales., este grupo entra a formar parte de las diversidades sexuales que se presentan en cada institución de educación superior (Mejia & Almanza, 2010)

- c. Población víctima en específico del conflicto armado, son aquellos que sufren daños en su vida, en su entorno, familia y bienes por causa de atentados, combates o ataques u homicidios. (Ley 418, 1997)

- d. Grupos étnicos: estos grupos son definidos como una colectividad que hace énfasis en el papel de mantener una cultura a través de los mitos y recuerdos históricos, estos grupos tienen algunos rasgos particulares que le permite ser diferenciado con otras comunidades; en Colombia se habla que algunas de las comunidades que integran este concepto son: negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y Rrom. (Bello & Rangel, Recuperado en 2017)

Marco normativo

En este marco se evidencia las leyes que se han promovido para la protección de los derechos de las personas consideradas como población diversa, se trata de una serie de leyes, decretos y lineamientos que van encaminados a hacer visible la educación inclusiva, las practicas inclusivas y como tal el termino inclusión y todo lo que de este se desprende.

Constitución política de Colombia

En primera instancia se menciona la constitución política de Colombia, en el articulo13 donde refiere que todas las personas nacen libres e iguales y no serán sometidas a discriminación por razones de sexo, raza, lengua, religión u origen nacional o familiar; más adelante en artículos 16 y 18 se enmarca dentro de la diversidad que posee Colombia y refiere que se tiene el derecho al desarrollo de la libre personalidad y que se puede tener libertad de conciencia, es decir que aunque se tenga unas creencias o pensamientos diferentes no podrá ser discriminado. También refiere que el hombre y la mujer son iguales ante el estado por tanto tienen igualdad de oportunidades y derechos (art 43) (Constitucion politica de Colombia, 2015)

En cuanto a la educación, se enmarca como un derecho fundamental en la infancia, en la adolescencia y aun en la vida adulta, ya que es un mecanismo de participación activa dentro de la sociedad (Art 44 y 45). Pero no solamente se centra en este tipo de población sino en aquellas que han sufrido exclusión en centros educativos, como lo son las personas en condición de discapacidad y los miembros de grupos étnicos, afirmando que se debe brindar formación que respete las condiciones que estos presentan. (Constitucion politica de Colombia, 2015)

Ley 115 de 1994

Esta ley esta enmarcada en la educacion y todo lo referente a ella. Refiere que la educacion es un proceso de formacion que permite el desarrollo personal, cultural y social y se fundamenta en los principios de la Constitucion politica Colombiana, definiendo la organizaci3n y prestacion de los educativos para todo tipo de poblacion.

En cuanto a las personas en condicion de discapacidad esta ley permite entender que las instuciones educativas deben organizarse o adquirir convenios para la atencion e integracion de esta poblacion. Tambien se facilitara la etnoeducacion, es decir educacion para los grupos o comunidades etnicas la cual estara orientada bajo los criterios de interculturalidad, diversidad lingüística y participacion comunitaria, aunque en este caso se hace necesario una estructuracion en cuanto a formacion docente en el dominio de culturas y lenguas de los grupos etnicos. Adicional se tiene en cuenta aquellas personas que desean reincorporarse a la sociedad. (Ley 115, 1994)

Ley 1618 de 2013

La ley 1618 trata sobre las garantías de los derechos de las personas en condición de discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y ajustes razonables, eliminando toda forma de discriminación. Se presentan algunas definiciones, obligaciones por parte del estado y deberes por parte de la sociedad, también se habla sobre el derecho a la educación que tienen estas personas, lo que deben hacer los establecimientos educativos tanto públicos como privados. Sin dejar de lado lo que debe hacer el ministerio de educación nacional en relación con la educación superior, entre otros temas que conciernen con la inclusión a nivel social y laboral.

Decreto 804 de 1995

Este decreto se reglamenta para promover la atención de los grupos étnicos en las instituciones educativas, en este se menciona que debe ser un compromiso colectivo, un intercambio de saberes, vivencias y de desarrollo cultural, lingüístico y de tradiciones propias. Adicional a esto se presentan los principios por los cuales se dirigirá la educación, algunos de estos son: la integralidad, progresividad, solidaridad, flexibilidad, participación y autonomía. Dentro de las orientaciones curriculares, este debe ser formulado en cuanto a la conceptualización elaborada por los grupos étnicos. (Decreto 804, 1995)

Resolución 2565 del 2003

Esta resolución se aplica a las secretarías de educación y establecimientos educativos en Colombia, en esta se trata el tema de organización de servicio educativo y de la oferta para personas en condición de discapacidad, también la asignación de los docentes lo cual va de la mano con funciones, formación y capacitación. Pero no deja atrás los requerimientos en cuanto al tamaño y composición de los grupos que serán atendidos y que facilitarán el proceso de inclusión. (Resolución 2565, 2003)

Lineamientos política de educación superior inclusiva

Dentro de estos lineamientos se revisa la educación inclusiva como una estrategia que posee unos principios y retos en el contexto educativo Colombiano, pero se determinan estrategias y acciones para implementar este modelo y se enfoca en ciertos grupos que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a determinado como priorizados, los cuales son:

personas en condición de discapacidad, grupos étnicos, población víctima y población habitante frontera. (Ministerio de Educacion, 2013).

Diseño metodológico

Tipo de estudio

Este estudio se enfoca en la investigación cuantitativa (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014), este trabajo es una validación de una escala de prácticas inclusivas, bajo las Teoría Clásica de los Ítems, pretende establecer índices de confiabilidad y validez para una prueba de prácticas inclusivas en estudiantes universitarios.

Participantes

Los participantes en esta investigación fueron 82 estudiantes del programa de psicología (44) y trabajo social (38), con edades entre 18 y 23 años, todos consintieron su participación en el estudio, el muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia.

Procedimiento

La escala fue aplicada de manera grupal y fue sistematizada a través del formato google docs, en donde cada participante contestó la escala en una pantalla de computador, la duración promedio de la prueba fue de 15 minutos.

Para el análisis de validez de contenido de la escala de prácticas inclusivas se seleccionaron a cinco jueces expertos, cuatro de contenido y uno metodológico. A los cuales se les suministró el instrumento en los cuales debían calificar de a 1 (poco) a 5 (Muy oportuno) en las casillas de pertinencia, relevancia, redacción y se tenía un espacio donde podían realizar alguna observación al ítem, se realizó bajo el programa SPSS, el coeficiente de concordancia K de Kendall para determinar el porcentaje de acuerdo obtenido.

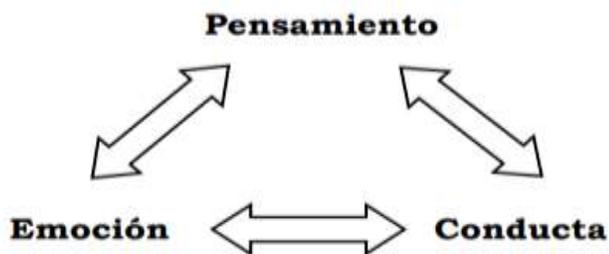
Instrumento

El instrumento de prácticas inclusivas, contiene 41 ítems, los cuales se puntuaron por medio de una escala Likert con 5 niveles de respuesta, establecidos de la siguiente forma 1=Totalmente de acuerdo, 2=De acuerdo, 3=Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4=En desacuerdo, 5=Totalmente en desacuerdo. Esta escala se dividió en tres dimensiones las cuales correspondían a creencias irracionales (Cognitivo), acciones prácticas realizadas (Conductual) y valores intrínsecos (Motivacional). (Ver anexo 1)

Las dimensiones anteriormente descritas, concuerdan con el modelo de Beck y Allis en el cual se proponía una triada (Figura 1) que intentaba explicar todo lo que pasaba en una persona; el primer autor desarrollo su teoría de acuerdo con la terapia cognitiva la cual empleo como un tratamiento para la depresión que tenía como fin solucionar problemas y modificar lo que pensaba la persona y la conducta que se estaba presentando. (Beck, 2008)

De acuerdo con esta triada postulada, se afirma que la forma en que las personas perciben, atienden y valoran las capacidades que tiene cada individuo está directamente relacionada con la forma de reaccionar y actuar. Ya que el afecto (emoción) y las reacciones (conducta) que se tienen físicamente influyen y contribuyen a mantener los pensamientos acerca de algo. (Bados & Garcia, 2010)

Figura 1. Modelo de Beck y Allis

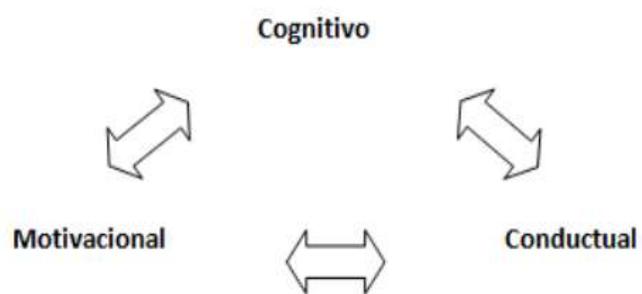


Fuente: Beck, *terapia cognitiva: conceptos basicos y profundizacion* (2008)

Si bien se ha manifestado que hay una concordancia con este modelo, se definirá cada una de las variables que tiene esta escala:

1. **Cognitivo:** desde el modelo de Beck este concepto es entendido como los pensamientos que aparecen en situaciones externas o si bien en momentos internos. Estos son el resultado de la relación entre las creencias condicionadas e incondicionadas. Al momento en que esta información es organizada puede representarse a través de elementos emocionales, conductuales o motivacionales (Beck, 2008; Honrubia & Lopez, 2005).
2. **Conductual:** Desde el modelo de Beck y Allis se tiene en cuenta la conducta como una reacción a un acontecimiento, pero esta va dirigida siempre en relación con el aspecto cognitivo (Beck, 2008).
3. **Motivacional:** La motivación está relacionada directamente con factores que dirigen y potencian el comportamiento humano (Honrubia & Lopez, 2005)

Figura 3. Triada para escala de prácticas inclusivas



Fuente: Beck, terapia cognitiva: conceptos básicos y profundización (2008).

Análisis de resultados

Validez de contenido

Una vez diseñada la escala, se presentó ante los cinco jueces expertos para comprobar su validez, de esta ellos realizaron una valoración general del instrumento, así también de cada uno de los ítems. En esta primera fase no se procedió a eliminar ningún ítem, ya que de acuerdo a la puntuación que fue mayor a tres, permitía la vigencia del mismo, aunque se tomó en cuenta algunas consideraciones en cuanto a redacción, se analizó a través del estadístico W de Kendall en el programa SPSS, el valor $W_{obt}=0,87$ lo cual muestra un alto nivel de concordancia entre los jurados.

Con respecto al análisis de los ítems se correlacionaron cada una de las tres dimensiones, para la dimensión cognitiva se establece un Alfa de Cronbach $\alpha= ,773$ y para la categoría motivacional tuvo un valor de $\alpha= ,791$ estos valores corresponden a un nivel aceptable dentro de la consistencia interna de los ítems.

El Alfa de Cronbach para la dimensión conductual fue de $\alpha= ,529$ el cual corresponde a un nivel medio en la consistencia interna de los ítems, este nivel obtenido pudo deberse a que el número de casos fue bajo (82 participantes), en comparación con lo referido por Pegalajar, (2015), ya que para el análisis factorial es requerida una muestra amplia.

Correlaciones bivariadas

Tabla 2

Correlaciones bivariadas

Correlaciones ^b		TotalCogn	TotalConduc	TotalMot	TotalPrueba
TotalCogn	Correlación de Pearson	1	,198	,506**	,806**
	Sig. (bilateral)		,074	,000	,000
TotalConduc	Correlación de Pearson	,198	1	,207	,561**
	Sig. (bilateral)	,074		,062	,000
TotalMot	Correlación de Pearson	,506**	,207	1	,818**
	Sig. (bilateral)	,000	,062		,000
TotalPrueba	Correlación de Pearson	,806**	,561**	,818**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
b. N por listas=82

En la tabla 2, se presenta las correlaciones existentes entre la dimensión y el total de la prueba. En referencia con la dimensión cognitiva y total prueba refiere tener una correlación muy alta de ,806; la dimensión conductual representa un valor alto de ,561 y por último la dimensión motivacional tiene un grado de correlación de ,818 que quiere decir que es un valor muy alto.

En conclusión, las correlaciones presentadas son significativas ya que son menores a $P < ,05$ y cada una de las dimensiones aporta al total de la prueba.

En cuanto a las correlaciones entre dimensiones, las siguientes tienen cierto grado de correlación: la dimensión cognitiva con la motivacional representa un valor de ,506 como alto y son significativas, es decir que, si existe cierto grado de relación entre estas dos, pero la dimensión conductual con la cognitiva no representa un nivel de relación ya que es inferior a $P < ,30$ y con un valor de significancia mayor a $P < ,05$ ($P < ,074$).

Las dimensiones conductual y motivacional tampoco se correlacionan, ya que obtienen un valor inferior a ,030 ($p < ,207$) y un grado de significancia superior a $P < ,05$ ($P < ,62$)

Análisis de fiabilidad

Para realizar el análisis de fiabilidad se ha utilizado el método Alfa de Cronbach, el cual dio un valor de ,764, es decir que la elaborada para evaluar practicas inclusivas posee un nivel de fiabilidad alto. Adicional a esto se obtiene una medida de fiabilidad por cada ítem respecto a las dimensiones obtenidas, en las tablas se observan los datos obtenidos, según el estadístico KMO y Barlett.

Tabla 3

Prueba KMO y Bartlett sobre dimensión cognitiva (creencias irracionales)

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,564
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	380,789
Bartlett	Gl	171
	Sig.	,000

En la tabla 3, de acuerdo con la prueba KMO y Bartlett, la medida obtenida es = ,564 expresando este valor como media, pero con un nivel de significancia de .000 lo cual indica que es signitativo al nivel $P < ,005$.

Tabla 4*Comunalidades sobre dimensión cognitiva*

Comunalidades	Inicial	Extracción
1 Considero "anormal" a las personas que tienen una condición diferente a la mía.	1,000	,634
2 Considero que las personas de población diversa tienen los mismos derechos que cualquier otra persona.	1,000	,674
3 Conozco si existe un programa especial que trabaje sobre la inclusión en la universidad.	1,000	,767
4 Los docentes y estudiantes comparten una filosofía inclusiva.	1,000	,851
5 Dentro de la universidad conozco la existencia de políticas inclusivas.	1,000	,714
6 Creo que todas las personas saben de lenguaje Braille.	1,000	,783
7 Considero que todas las personas sordas o con baja audición reconocen y entienden el lenguaje de señas.	1,000	,687
8 Soy consciente que las personas con algún tipo de discapacidad no deberían estar en un mismo espacio de enseñanza.	1,000	,800
9 Creo que las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad tienen un pensamiento lento.	1,000	,676
12 Pienso que todas las personas merecemos acceder a la educación superior.	1,000	,760
13 La educación integradora propicia un surgimiento en la sociedad.	1,000	,792
14 Una persona con discapacidad visual permanente puede tener relaciones amorosas.	1,000	,771
15 No considero que la población diversa merezca acceder a la educación superior.	1,000	,494
16 Si soy el dueño de una empresa, contrataría a una persona que hace parte del grupo LGTBI.	1,000	,740
17 Considero que la diversidad es la mayor riqueza de una organización.	1,000	,691
18 La educación no es un derecho para las personas de población diversa.	1,000	,548
19 En la Uniminuto sede regional Soacha se realiza acciones que propician la inclusión educativa.	1,000	,786
23 Considero que en el ámbito educativo se les brinda más atención a las personas de población diversa.	1,000	,657
30 Para promover la inclusión se debería poner a todas las personas en condición de discapacidad en un salón donde reciban sus clases, sin mezclarlos con los demás estudiantes.	1,000	,793
Método de extracción: análisis de componentes principales.		

Las comunalidades que se expresan en la tabla 4, refieren a la dimensión cognitiva (creencias irracionales), para esto se ha utilizado la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y Barlett, de esta forma se determina la validez que le da cada ítem a la dimensión, en este caso gracias a la comunalidad mayor a ,30, se mantienen los siguientes ítems:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17,18,19,23,30.

Tabla 5

Prueba KMO y Bartlett dimensión conductual (acciones practicas realizadas)

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,625
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	213,797
Bartlett	Gl	55
	Sig.	,000

En la tabla 5, de acuerdo con la prueba KMO y Bartlett, la medida obtenida es = ,625 expresando este valor como media, pero con un nivel de significancia de .000 lo cual indica que es significativo al nivel $P < ,005$.

Tabla 6*Comunalidades dimensión conductual*

Comunalidades	Inicial	Extracción
10 Se deben modificar los planes de estudio para toda la población.	1,000	,805
11 Son importantes las estrategias que utilicen los docentes, para que así todos los alumnos puedan aprender.	1,000	,813
19 En la Uniminuto sede regional Soacha se realiza acciones que propician la inclusión educativa.	1,000	,779
20 La universidad transforma sus programas para toda la población.	1,000	,747
21 Se brinda el acceso sin discriminar por la condición que la persona presente.	1,000	,667
22 No creo que la educación que se brinda sea para todos y de calidad.	1,000	,826
25 Es de vital importancia que todos los estudiantes participen de todos los espacios que brinda la institución.	1,000	,665
26 Evidencio que en algunos momentos hay exclusión para la población diversa.	1,000	,435
27 La estructura de la institución facilita el desplazamiento de todos no importando si cuentan con alguna condición de discapacidad.	1,000	,572
28 Evidencio que los docentes se encuentran preparados para dictar clase a una persona, no importando si tiene alguna condición de discapacidad.	1,000	,733
29 Se fomenta una cultura inclusiva en Uniminuto que permite adecuar los procesos pedagógicos de cara a la inclusión.	1,000	,797
Método de extracción: análisis de componentes principales.		

La tabla 6 simboliza la comunalidad de la dimensión conductual, la cual tiende un valor superior de ,435, persistiendo en los ítems que aportan a la dimensión, los cuales son:

10,11,19,20,21,22,25,26,27,28,29.

Tabla 7*Prueba KMO y Bartlett dimensión motivacional*

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,799
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	390,433
Bartlett	Gl	91
	Sig.	,000

En la tabla 7, de acuerdo con la prueba KMO y Bartlett, la medida obtenida es = ,799 expresando este valor como media, pero con un nivel de significancia de .000 lo cual indica que es significativo al nivel $P < ,005$

Tabla 8*Comunalidades dimensión motivacional*

Comunalidades	Inicial	Extracción
24 Me incomoda estar con una persona que hace parte del grupo LGTBI.	1,000	,787
31 Me desenvuelvo en cualquier grupo de trabajo sin importar las diferencias culturales.	1,000	,512
32 Respeto a las personas que piensas diferente a mí.	1,000	,498
33 Una persona con algún tipo de discapacidad ¿puede hacer/llevar una vida normal?	1,000	,484
34 Cuando evidencio que una persona necesita ayuda se la brindo.	1,000	,672
35 Suelo alejarme cuando veo una persona con una condición diferente a la mía.	1,000	,467
36 Realizo actividades por voluntad propia con personas diferentes a mí grupo de amigos.	1,000	,529
37 No tolero trabajar en el grupo con una persona de raza diferente a la mía.	1,000	,730
38 Considero necesario entablar una conversación con alguien que tiene una condición diferente.	1,000	,466
39 Es importante crear barreras para las personas de población diversa.	1,000	,300
40 Suelo realizar prejuicios contra las personas que piensa diferente a mí.	1,000	,761
41 Se me facilita entablar una relación con alguien de diferente raza.	1,000	,354
42 Colaboro cuando se realizan actividades para trabajar en pro de la inclusión.	1,000	,713
43 Tengo habilidades para trabajar con personas de población diversa.	1,000	,626
Método de extracción: análisis de componentes principales.		

De acuerdo con la tabla 8, las comunalidades de la dimensión motivacional, los ítems que se mantienen teniendo como referente que debe ser mayor a ,30 son:

24,31,32,33,34,35,36,37,38,40,42,43; se eliminaran los ítems 39 y 41 para limpiar la prueba y dar mayor validez a esta dimensión.

Tabla 9

Prueba KMO y Bartlett dimensión motivacional (valores intrínsecos)

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,810
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	349,138
Bartlett	Gl	66
	Sig.	,000

En la tabla 9, de acuerdo con la prueba KMO y Bartlett, la medida obtenida es = ,810 expresando este valor como media, pero con un nivel de significancia de .000 lo cual indica que es significativo al nivel $P < ,005$.

Tabla 10*Comunalidades dimensión motivacional*

Comunalidades	Inicial	Extracción
24 Me incomoda estar con una persona que hace parte del grupo LGTBI.	1,000	,819
31 Me desenvuelvo en cualquier grupo de trabajo sin importar las diferencias culturales.	1,000	,492
32 Respeto a las personas que piensas diferente a mí.	1,000	,527
33 Una persona con algún tipo de discapacidad ¿puede hacer/llevar una vida normal?	1,000	,521
34 Cuando evidencio que una persona necesita ayuda se la brindo.	1,000	,687
35 Suelo alejarme cuando veo una persona con una condición diferente a la mía.	1,000	,481
36 Realizo actividades por voluntad propia con personas diferentes a mí grupo de amigos.	1,000	,540
37 No tolero trabajar en el grupo con una persona de raza diferente a la mía.	1,000	,778
38 Considero necesario entablar una conversación con alguien que tiene una condición diferente.	1,000	,515
40 Suelo realizar prejuicios contra las personas que piensa diferente a mí.	1,000	,745
42 Colaboro cuando se realizan actividades para trabajar en pro de la inclusión.	1,000	,706
43 Tengo habilidades para trabajar con personas de población diversa.	1,000	,656
Método de extracción: análisis de componentes principales.		

En la tabla 10, se muestra las comunalidades de la dimensión motivacional, se procedió a limpiar la prueba mediante la eliminación de dos ítems, y el nivel de los ítems que se representan es superior a ,481 como un valor promedio, hasta ,819 como un valor muy alto de aportación de los ítems a la dimensión.

Conclusiones

Se concluye que el instrumento tiene una confiabilidad alta, lo cual indica que en su totalidad presenta condiciones adecuadas para medir el constructo de prácticas inclusivas, en concordancia con las dimensiones propuestas se evidencio que presentan una correlación alta respecto al total de la prueba; si bien cada ítem representa una unidad del total de la escala estos muestran valores que aportan a que la dimensión mida lo que realmente debe medir, en este caso se obtuvieron valores altos en las categorías cognitivo y conductual.

Pero algunos ítems propuestos en la dimensión motivacional obtuvieron un valor bajo y por esto se procedió a la eliminación, es decir por este medio se limpiaba la prueba, ya que no representaban un nivel adecuado en la dimensión y por tanto a la escala.

Con respecto a otras investigaciones que han diseñado y validado pruebas en relación a la temática propuesta, se ha encontrado que presentan dimensiones parecidas, por ejemplo:

La investigación de Solórzano, (2013) pretendia crear y validar la prueba llamada ACTDIV representando tres dimensiones parecidas a el instrumento creado que son cognitivo, conductual y emocional, tambien Pegalajar, (2015) diseño un cuestionario que permite conocer las percepciones de los docentes con respecto a las practicas inclusivas, seguido por Castro, Castañeda, Ossa, Blanco y Castillo, (2017) que presentan una serie de dimensiones encaminadas a las practicas inclusivas en cuanto a lo conductual. Estas investigaciones mencionadas permiten entender que el procedimiento en cuanto a la estructuracion de los items, relacion con las

dimensiones, y estructuración de la prueba para la respectiva validación por jueces y por último la aplicación para definir su validez y confiabilidad ha sido el adecuado para la prueba.

Discusión de resultados

Con respecto a la discusión se puede tomar en consideración para próximas investigaciones que se debe realizar un pilotaje previo a la aplicación de la escala, ya que no se contó con este, el cual es importante al momento de validar una prueba. En cuanto a los ítems, algunos de ellos pueden ser revaluados porque si bien no tuvieron un valor por debajo de 0,40 si se determinan con un nivel bajo.

Adicional a esto es significativo poner las variables de edad, sexo, ya que permite tener una medida aproximada de cuales personas son más inclusivas en el contexto académico, que es a lo que va dirigida esta escala. Por último, se debe ampliar la muestra para que esta escala tenga un nivel de validez mayor y las evaluaciones que se realicen permitan puntuar las dimensiones de forma adecuada.

Este instrumento es útil, ya que permitirá evaluar el nivel de prácticas inclusivas que tienen los estudiantes de educación superior, pero es importante que a partir de esta escala propuesta puedan surgir otros estudios donde se utilicen este tipo de escalas para realizar correlaciones o bien para hacer investigación aplicada, o si montar programas sobre prácticas inclusivas.

Referencias

- Ainscow, M. (2001). *Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas*. Manchester: Facultad de educación de Manchester.
- Alemañy. (abril de 2009). *Integración e inclusión: Dos caminos diferenciados en el entorno educativo*. Obtenido de Cuadernos de educación y desarrollo , Vol 1, n° 2:
<http://www.eumed.net/rev/ced/02/cam5.htm>
- Bados, A., & Garcia, E. (2010). Reestructuración cognitiva. *Facultad de Psicología , Departament de Personalitat, Avaluació i Tractament Psicològic*, 3 - 51.
- Beck, J. (2008). *terapia cognitiva: conceptos básicos y profundización* . New York: Gedisa.
- Bello, A., & Rangel, M. (Recuperado en 2017). *Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe* . Obtenido de
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31450/S008674_es.pdf?sequence=2
- Booth, T., & Ainscow, M. (2012). *Guía para la inclusión educativa: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: CSIE-FCF.
- Castro, F., Castañeda, M., Ossa, C., Blanco, E., & Castillo, N. (2017). Validación de la escala de autoadscripción inclusiva en docentes secundarios de Chile. *Universidad del Bio-Bio, Chillán, Chile*.
- Chona, I. (21 de Septiembre de 2016). *Racionalidad ltda*. Obtenido de Índice de inclusión educativa en la educación superior colombiana (ÍNES):
<https://racionalidadltda.wordpress.com/2016/09/21/indice-de-inclusion-educativa-en-la-educacion-superior-colombiana-ines/>
- Constitución política de Colombia. (2015). *Constitución política de Colombia. Actualizada en los actos legislativos, corte constitucional*, págs. 5 - 121.

- Decreto 804. (18 de mayo de 1995). *reglamentacion de la atención educativa para grupos étnicos*. Obtenido de Diario oficial n° 41853:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103494_archivo_pdf.pdf
- Dell'Anno, A. (2012). Perspectivas Sociales de la Discapacidad. En A. Dell'Anno, R. Diaz, C. Ferrante, M. Grzona, N. Heredia, S. Lea, . . . I. Vallejos, *Debates y perspectiva en torno a la discapacidad en America Latina* (págs. pp. 11 - 25). Argentina: Universidad Nacional de la plata, Universidad Nacional de Entre Rios, Universidad Nacional de Cordoba, Universidad Nacional de Comahue, Red Interuniversitaria Latinoamericana y del caribe sobre Discapacidad y Derechos humanos.
- Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Universidad Autonoma de Madrid*, 26 - 45.
- Flores, V., Garcia, I., & Romero, S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit. Revista de Psicología*, vol. 23, núm. 1, 39 - 56.
- Grisales, M. (2011). El reconocimiento de la diversidad como valor y derecho. Manizales, Colombia: CEDUM.
- Grupo Incluir. (2014). Glosario orientado al trabajo con personas con discapacidad. *Pontificia Universidad Javeriana, Biblioteca de la discapacidad*, 1- 32.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de la investigacion* . Mexico: Mc Graw Hill Education .
- Honrubia, M., & Lopez, M. (2005). *Ciencias psicosociales aplicadas*. España: Universidad de Barcelona.

- Hurtado, J. (2000). Metodología de la investigación holística. En 1. Martínez. Caracas: Instituto Universitario de Tecnología Caripito y Fundación SYPAL.
- Hurtado, L., & Agudelo, M. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad. *CES Movimiento y Salud* 2(1), 45 - 55.
- Jimenes, D. (2010). Concepto social de la discapacidad. *Corporacion sindrome de Down*; https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35851730/Concepto_social_de_la_discapacidad_Patrica_Jimenez.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1505101673&Signature=XUHDVnDB2TUucuHm2VofePZc7uU%3D&response-content-, 2 -18.
- Leiva, J., & Jimenez, A. (2012). La educación inclusiva en la universidad del siglo xxi: un proceso permanente de cambio. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 41 - 62.
- Ley 115. (8 de febrero de 1994). *Ley general de educación*. Obtenido de Diario Oficial No. 41.214: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0115_1994.htm
- Ley 1618. (27 de febrero de 2013). Se establecen las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Bogotá, Colombia.
- Ley 418. (26 de diciembre de 1997). *Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-418-de-1997.pdf>

- Loinaz, I. (2014). Distorsiones Cognitivas en Agresores de Pareja: Análisis de una Herramienta de Evaluación. *Terapia psicológica* 32 (1), 5- 17. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082014000100001&script=sci_arttext
- Manrique, P. (31 de Marzo de 2016). *LAUD 90.4*. Obtenido de Universidad Distrital forma para y desde la inclusión: <http://laud.udistrital.edu.co/noticias/universidad-distrital-forma-para-y-desde-la-inclusi%C3%B3n>
- Martin, E., Sarmiento, P., & Coy, L. (2013). Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad. *Revista de medicina*, Vol 61, n° 2, 195 - 204.
- Martínez, V. (7 de Octubre de 2013). *Una visión desde la epistemología dialéctica crítica*. Obtenido de Paradigmas de investigación: <http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10>
- Medina, I. (2013). Proyecto de inclusion de estudiantes con discapacidad. *Universidad del Tolima*, 1 - 53.
- Mejia, J., & Almanza, M. (2010). Comunidad Lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia* (17), 78 - 110.
- MinEducación. (Marzo de 2004). *Educacion para cada situacion* . Obtenido de Altablero, el periodico de un pais que educa : <http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-31331.html>
- Ministerio de Educacion. (30 de septiembre de 2013). *Lineamientos política de educación superior inclusiva*. Obtenido de Publicaciones Educación superior: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357277.html>

- Ministerio de Educación Nacional. (Septiembre de 2007). *Educación para todos*. Obtenido de Altablero n° 43, el periódico de un país que educa y se educa:
<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Ministerio de Educación y Ciencia de España y Organización de las Naciones Unidas . (7 de junio de 1994). *Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad* . Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>
- Morales, M. (2011). ¿Que significa una educación inclusiva?, aporte desde las neurociencias y la experiencia del aprendizaje mediado. *Sitientibus, Feira de Santana, n° 44*, 59-77.
- Muntaner, J. (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo.
<http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/jjmuntaner.pdf>, 1 - 24.
- Pegalajar, M. (2015). Diseño y validación de un cuestionario sobre percepciones de futuros docentes hacia las TIC para el desarrollo de prácticas inclusivas. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. 47 , 89 - 104.
- Pérez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata.
- Resolución 2565. (24 de octubre de 2003). *Se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales*. Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf
- Sanchez, M. (2013). De la integración a la inclusión, ¿de nuevo integración? En M. y. Sanchez, *Diversidad e inclusión educativa* (págs. 31- 38). Madrid: Los libros de Catarata.
- Solórzano, M. (2013). Escala ACTDIV para medir la actitud hacia la diversidad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13, (1) , 1- 26.

Unesco. (2005). *¿Qué es la inclusión?* Obtenido de

http://inclusion.redpapaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=75

UNICEF. (2014). Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos, estudio de casos. *Educación de Unicef*, 2 - 138.

Universidad Pedagógica Nacional. (2017). *Manos y pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria*. Obtenido de

http://agencia.pedagogica.edu.co/docs/files/sugerencia_a_docentes_universitarios_inclusion_estudiantes_sordos.pdf

Anexos

Anexo 1

Escala de inclusión educativa

Instrucciones

Este instrumento está diseñado para el proceso de identificación de prácticas inclusivas en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, por esta razón su aplicación es de manera individual, se recomienda sinceridad para dar respuesta a cada uno de los ítems postulados, ya que esto contribuirá al proceso de reconocimiento del proceso de inclusión educativa que se lleva a cabo en la Universidad, es de considerar que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que se desarrolle con confianza y veracidad.

Lea atentamente cada uno de los interrogantes y marque con una X una de las casillas “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo”, “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, “En desacuerdo”, “Totalmente en desacuerdo” con la respuesta que más le guste. Por favor no marcar doble vez en un mismo ítem.

Consentimiento informado

Mediante el presente consentimiento entiendo que el objetivo de este estudio tiene como fin conocer el proceso de educación inclusiva que se lleva a cabo en la universidad. Soy consciente de que los resultados de este estudio podrían ser usados a futuro para mejorar la experiencia académica y permitirán aportar acciones positivas para su proceso académico. Entiendo que toda la información es estrictamente CONFIDENCIAL y será utilizada para cumplir objetivos académicos. La información suministrada se tratará de acuerdo con el código deontológico del Psicólogo, Ley 1090 del 2006 el título II, artículo 2 y párrafo 5. Por esta razón estoy dispuesto/a a diligenciar el siguiente formulario, comprendo que mi participación es voluntaria o puedo negarme a firmar este consentimiento sin que eso tenga ninguna consecuencia, reconozco que esta investigación no representa ningún riesgo o peligro para mí, ni para ninguna otra persona. Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

 Si No

Programa académico al que pertenece

N°	Ítem	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Considero "anormal" a las personas que tienen una condición diferente a la mía.					
2	Considero que las personas de población diversa tienen los mismos derechos.					
3	Conozco si existe un programa especial que trabaje sobre la inclusión.					
4	Los docentes y estudiantes comparten una filosofía inclusiva.					
5	Dentro de la universidad conozco la existencia de lineamientos o políticas inclusivas.					
6	Creo que todas las personas saben de lenguaje Braille.					
7	Considero que todas personas sordas o con baja audición reconocen y entienden el lenguaje de señas.					
8	Soy consciente que las personas con algún tipo de discapacidad no deberían estar en un mismo espacio de enseñanza.					
9	Creo que las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad tienen un pensamiento lento.					
10	Se deben modificar los planes de estudio para toda la población.					
11	Son importantes las estrategias que utilicen los docentes, para que así todos los alumnos puedan aprender.					
12	Pienso que todas las personas merecemos acceder a la educación superior.					

13	La educación integradora propicia un surgimiento en la sociedad.					
14	Una persona con discapacidad visual permanente puede tener relaciones amorosas.					
15	No considero que la población diversa merezca acceder a la educación superior.					
16	Si soy el dueño de una empresa, contrataría a una persona que hace parte del grupo LGTBI.					
17	Considero que la diversidad es la mayor riqueza de una organización.					
18	La educación no es un derecho para las personas de población diversa.					
19	En la Uniminuto sede regional Soacha se realiza acciones que propician la inclusión educativa.					
20	La universidad transforma sus programas para toda la población.					
21	Se brinda el acceso sin discriminar por la condición que la persona presente.					
22	No creo que la educación que se brinda sea para todos y de calidad.					
23	Considero que en el ámbito educativo se les brinda más atención a las personas de población diversa.					
24	Me incomoda estar con una persona que hace parte del grupo LGTBI.					
25	Es de vital importancia que todos los estudiantes participen de todos los espacios que brinda la institución.					
26	Evidencio que en algunos momentos hay exclusión para la población diversa.					

27	La estructura de la institución facilita el desplazamiento de todos no importando si cuentan con alguna condición de discapacidad.					
28	Evidencio que los docentes se encuentran preparados para dictar clase a una persona, no importando si tiene alguna condición de discapacidad.					
29	Se fomenta una cultura inclusiva en Uniminuto que permite adecuar los procesos pedagógicos de cara a la inclusión.					
30	Para promover la inclusión se debería poner a todas las personas en condición de discapacidad en un salón donde reciban sus clases, sin mezclarlos con los demás estudiantes.					
31	Me desenvuelvo en cualquier grupo de trabajo sin importar las diferencias culturales.					
32	Respeto a las personas que piensas diferente a mí.					
33	Una persona con algún tipo de discapacidad ¿puede hacer/llevar una vida normal?					
34	Cuando evidencio que una persona necesita ayuda se la brindo.					
35	Suelo alejarme cuando veo una persona con una condición diferente a la mía.					
36	Realizo actividades por voluntad propia con personas diferentes a mí grupo de amigos.					
37	No tolero trabajar en el grupo con una persona de raza diferente a la mía.					
38	Considero necesario entablar una conversación con alguien que tiene una condición diferente.					
39	Suelo realizar prejuicios contra las personas que piensa diferente a mí.					

40	Colaboro cuando se realizan actividades para trabajar en pro de la inclusión.					
41	Tengo habilidades para trabajar con personas de población diversa.					